



Tempero

www.uagn.es



El Presidente traslada las reivindicaciones del sector a la Consejera

Página 15

UAGN consigue una sentencia

Página 16

Plan de Gestión de riesgo de inundaciones

Página 19

Miseras pensiones de jubilación en el agro

ITM CM93

Concesionario Oficial para Navarra



DESCUBRE



LA GAMA MÁS COMPLETA SOBRE TU TIERRA

ITM
CM93

Polígono Industrial Comarca II (Esquiroz) • Calle F, nº 13
31191 Esparza de Galar (Pamplona) • Tel.: 948 489 282

Los elevados índices de despoblamiento de muchos de nuestros pueblos y la falta de relevo generacional en el sector agrario son en la actualidad dos de los problemas más acuciantes que afectan no sólo a Navarra sino a toda la Unión Europea, e inevitablemente espacial motivo de preocupación para una organización agraria como es UAGN.

Una lógica preocupación si se observa el alto nivel de envejecimiento de la población activa agraria de nuestra Comunidad foral que se ha constituido como un problema estructural de primera magnitud, especialmente en las zonas catalogadas como Desfavorecidas y de Montaña. Esto es, en síntesis, lo que transmitió nuestro presidente, Félix Bariáin, a la Consejera de Desarrollo Rural en la Jornada del Agro de la que informamos en el interior de este *Tempero*.

Conscientes de esta cruda y preocupantes coyuntura, UAGN considera que es necesario desde todos los ámbitos (y con el apoyo de las diversas Administraciones) generar iniciativas y relanzar actividades tendentes a mantener un medio rural vivo y con futuro -que representa más del 80 % del territorio- en donde la actividad de los agricultores y los ganaderos constituyen el principal motor; razón por la cual el relevo generacional mediante la instalación de jóvenes debiera ser una iniciativa estratégica y prioritaria. Y además, necesitamos visibilizar, reconocer y potenciar el papel de las mujeres que viven y trabajan en el campo.

El reciente viaje a Sevilla de 25 jóvenes de UAGN -del que también informamos en páginas interiores- se enmarca en esa iniciativa genérica para frenar el éxodo rural, tratando de encontrar fórmulas para aumentar la eficacia de las explotaciones y su capacidad de innovar, competir y adopción a nuevos sistemas de producción y comercialización.

La incorporación de personas jóvenes y adecuadamente formadas en el sector agrario es una necesidad inaplazable y en ese compromiso de asesoramiento y ayuda hacia ellos se mantendrá UAGN pues ahora más que nunca es necesario avanzar en la innovación, la transmisión de conocimientos, el asesoramiento y el acceso a las nuevas tecnologías.

UAGN seguirá en su trayectoria de ayudar, asesorar y facilitar la tramitación de la instalación de jóvenes agricultores. Son el futuro del agro y también, que nadie lo olvide, de un mundo rural vivo.

Sumario

Actualidad UAGN	4	Las exportaciones relanzan la DOC Rioja	24
Alrededor de 180 profesionales agrarios participan en la Jornada del Agro	4	Fijadas ayudas asociadas al tomate para industria, frutos secos, legumbres y proteicos.....	25
Discurso Félix Bariáin, presidente de UAGN	6	Información ganadera	26
Reunión sectorial del vino con DO Rioja en Azagra	11	Campaña de Interovic	26
25 jóvenes de UAGN viajan a Sevilla.....	12	Campaña “Di sí al menos a 3 lácteos al día”	26
Visita a UAGN de jóvenes agricultores franceses	14	Lengua azul	27
UAGN consigue una sentencia que obliga a la CHE a indemnizar a un agricultor.....	15	En 2017 la producción española de leche de vaca superó la barrera de los 7 mill. de tn	29
Plan de Gestión de riesgo de inundaciones.....	16	Homologado el contrato tipo de compra-venta de leche.....	30
Auge de las Entidades Asociativas Prioritarias.....	18	Ovino-caprino: fijado el importe de ayudas asociadas	30
Las miserias pensiones de jubilación en el agro	19	Formación	31
UAGN se reúne con AICA.....	20	Jornadas PAC	31
Plan de reestructuración y reconversión del viñedo.....	20	Con la ley en la mano	32
Información agrícola	20	¿Pueden ayuntamientos prohibir el uso de transgénicos o fitos en explotaciones?	32
Comercialización del aceite de oliva	20	Entérate	33
La ayuda “de minimis”	21	Anuncios clasificados	34
Fruta dulce	22		
La posición del Gobierno de la nueva PAC deberá ser avalado por el Parlamento	23		



Boletín informativo interno de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra

REVISTA MENSUAL

Edita: UAGN - Avda. Zaragoza, 21 / 1º. dcha. Pamplona.
Teléfono: 948 24 29 66 - 948 24 47 00

PRESIDENTE: Félix Bariáin / VICEPRESIDENTE: Luis Miguel Serrano
VICEPRESIDENTA II: Miren Sanz / SECRETARIO GENERAL: David Lezáun
DIRECTOR TÉCNICO: Iñaki Mendióroz
ASESOR RESPONSABLE DE PUBLICACIONES: Félix Bariáin

ASESORES CONSEJO DE REDACCIÓN: Junta Permanente de UAGN

CONSEJO DE REDACCIÓN: Iñaki Mendióroz, Álvaro Morrás, Delia González, Ángel Remírez, Santiago Bujanda, Sandra Muñoz y Susana Villanueva
COORDINA: Santiago Bujanda y Susana Villanueva / ESCRIBEN: Técnicos de UAGN y Fundagro / FOTOS: UAGN

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Susana Villanueva

IMPRIME: ZEROA MULTIMEDIA S.A. Tfno.: 948 33 25 33

TIRADA: 4.000 ejemplares / D.L.: NA. 1.025-1978



Actualidad UAGN

Alrededor de 180 profesionales agrarios parti

El viernes 9 de marzo, UAGN celebró la Jornada del Agro: “*Producción y comercialización de nuevos cultivos*”. La jornada tuvo un enfoque más informativo pero sin olvidar su aspecto de reencuentro con viejas y nuevas caras del sector. Posteriormente Juan Luis Celigueta, Director de la Sección de Cereales del Grupo AN intervino con su ponencia sobre el “Cambio climático y su impacto en la producción de cereales”. También intervino San Martín, Técnico Especialista en Protección de cultivos de INTIAD, con su ponencia sobre el “Control de plagas y enfermedades”. La jornada Txus Cía, director de Josenea con la ponencia “El proyecto de Josenea y la comercialización de productos de calidad”. Por último, Barato, presidente de ASAJA; y clausuró la Jornada Félix Bariáin, presidente de UAGN, e Isabel Elizalde, presidenta de ASAJA Navarra. Los asistentes pudieron disfrutar de una cena.



participan en la Jornada del Agro

ultivos” donde se pretende consolidar este nuevo formato del Día del Agro y darle a la Jornada del
mistades. La apertura corrió a cargo de Iñaki Mendioroz, director gerente de UAGN,
n la ponencia “¿Por qué valen hoy los cereales lo que valen?”. A continuación, Juan Antonio Lezáun
cultivo de mijo, quinoa y plantas aromáticas y medicinales”. Y concluyó en la primera parte de la
las plantas medicinales ecológicas en el mercado internacional”. A continuación intervino Pedro
alde, consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de





Discurso Félix Bariáin, presidente de UAGN



Buenas tardes, Consejera, autoridades, invitados, afiliados y afiliadas... agradecer especialmente la presencia del presidente de Asaja Nacional, Pedro Barato, que una vez más ha tenido la deferencia de desplazarse hasta Navarra para acompañar a la UAGN. Agradecer también por supuesto a los patrocinadores del acto y a los ponentes sus intervenciones...

(Se refirió a la Consejera)
...Quiero también felicitarla como mujer por el éxito en las movilizaciones de ayer día 8, un tema el de la mujer y el de la igualdad que siempre han preocupado a esta organización, pero *¿sabe dónde está la partida que nos servía para dinamizar y fomentar ese tipo de políticas de igualdad en el mundo rural? Eliminada por su gobierno.*

POLÍTICAS SOCIALES

El acuerdo de Gobierno firmado por el cuatripartito, es un acuerdo donde priman las políticas sociales ¿no es así?... Teléfono 60; luz 50; agua 80; calefacción 90; contribución urbana 40; seguro hogar 30; comida 250: TOTAL, 600 euros/mes. Habría que sumar gasto en vestir, coche o transporte, costes médicos que no asume la SS, averías etc.

“Los perceptores de la renta garantizada están rechazando ofertas de empleo”

¿Sabe de qué le estoy hablando? Le estoy hablando del gasto medio de un núcleo familiar formado por un agricultor jubilado y una ama de casa que no han podido cotizar más en su vida, que se han dejado la vida trabajando por esta tierra, y que tienen que asumir esos costes con una pensión de 700 euros. Si encima tienen la mala suerte de haber fallecido uno de los dos la pensión es de 600 euros, es decir no pueden hacer frente a los gastos básicos. ¿Le parece justa esta

cantidad? En los casi 3 años que llevan gobernando y primando políticas sociales, todavía no he escuchado a ningún miembro de su gobierno hablar de los jubilados del campo.

En los casi 3 años que llevan gobernando y primando políticas sociales, todavía no he escuchado a ningún miembro de su gobierno hablar de los jubilados del campo.

Le daré más cifras, 15.918 unidades familiares han sido beneficiarias de la renta garantizada en 2017; esas casi 16.000 familias las forman 35.500 personas; Por cada unidad se cobra entre 600 y 1200 euros, en función de las personas que se tiene a cargo, sin contar ayudas como vivienda comida, etc.; El presupuesto de todas estas medidas son 94 mill de €. Se ha doblado en los últimos años; Para que nos hagamos una idea el presupuesto para agricultura y ganadería es de 77 mill de €, casi 20 mill de € menor. Y según el consejero de políticas sociales, por cada € invertido



en estas ayudas a Navarra le reporta 1,002 €. Probablemente estas ayudas, al que realmente lo necesite, personas enfermas, dependientes, con graves problemas de exclusión social, sean nimias, y sean insuficientes, y siempre lo hemos dicho, la solidaridad es un elemento básico en una sociedad que se precie de moderna, pero **¿sabe qué está ocurriendo con los perceptores de ellas? Que están rechazando ofertas de empleo;** que no se controla en absoluto a estas personas; que el efecto llamada es brutal (padrón de habitantes); que **esta organización tenía un convenio firmado para dinamizar y difundir la normativa entre empresarios agrarios y que fué un éxito como lo reflejan los más de 60.000 contratos que se hicieron, sabe dónde está ese convenio? Eliminado porque nos llamamos UAGN.**

Y me congratulo que ahora el gobierno quiera volver a sentarse con nosotros para solucionar este problemón... cuenten con nosotros... lo hemos demostrado y el sector agrícola y ganadero en Navarra lo hará, eso sí, la labor de inspección y denuncia la hará la Administración que para otras cosas menos peligrosas para la integridad física ya la hace.

CANAL DE NAVARRA

...Y hablando del canal, ¿cómo llevan las obras? Porque me consta que hay pueblos que debían de estar regando ya y no lo pueden hacer ni lo van a hacer en meses, también me consta que se han estudiado fórmulas provisionales pero mientras tanto pasan los meses, y los cultivos, y la falta de ingresos para los agricultores... Hay una segunda fase esperando, parece ser que va a ser tubo o tubico no sé bien, pero vaya, rapidez. **Nosotros como organización exigimos plazos,** la negociación económica o política con el resto de fuerzas o con la concesionaria es labor suya y nosotros estamos siendo los paganos. El consejero Laparra ha

“Los productos Reyno Gourmet aparecen mezclados con otros productos. Exigimos inspecciones”

hecho el estudio de lo que le reporta el euro invertido, hagan ustedes lo mismo con el Canal y le garantizo que además de amortizar la obra, el gobierno va a ganar mucho dinero vía impuestos en un futuro. Por cierto, este año se dió un caso curioso, el Departamento pagó la mitad del canon de concesión de agua de Itoiz a la Mancomunidad de Pamplona. Canon, 1mill de € por 22 hm³ al año, 544.000 de traídos de fondos FEADER. Se negaba a pagar. En junio se enchufó a toda velocidad. Si no se va a emplear toda la concesión y se quiere pagar menos de verdad,

los agricultores estamos deseando tener más agua. ¿Se va a utilizar la misma fórmula que con agricultores que con la Mancomunidad de Pamplona?

CONSEJOS REGULADORES

... antes del verano tenemos elecciones a Consejos Reguladores... solamente se consigue con presupuesto para promoción, para poner en valor nuestros productos, donde un label de calidad no sirve para nada si no se controla el punto final. **Le invito Consejera a que haga la prueba y verá como hay “errores de etiquetado” de posicionamiento en el lineal, y donde productos que no son Reyno Gourmet aparecen mezclados con productos de Navarra, espárrago de Perú, carne de Irlanda etc. ¿Y sabe porqué ocurre esto? Porque no hay inspecciones de consumo, porque no se sanciona. ¿Y sabe a qué conlleva todo esto? a que las cifras no salgan, si no hay promoción es imposible vender vino, cordero de Navarra, ni ternera...**

INSPECCIONES EN EL CAMPO

Y hablando de inspecciones, hoy el campo navarro tiene miedo, el día que no hay inspección de PAC, hay inspección ganadera, o de medioambiente, o de trabajo, o de fitos, ojalá como le he dicho antes esas inspecciones fuesen a consumo porque estaríamos hablando de otra cosa diferente.



CONEJOS EN LA RIBERA

¿Que hacemos con los conejos en la Ribera? Porque esta claro que todas las políticas que se han llevado a cabo han sido un auténtico fracaso, nosotros lo tenemos claro, hay que exterminarlos por la vía A o por la B, pero exterminarlos, y hay que ser más incisivos con la superpoblación de jabalíes, ¿y los corzos? Que bonitos mientras pastan en nuestras cebadas!!!! no sean proteccionistas, una cosa es respetar el medioambiente y otra diferente es poner trabas para vivir en nuestro medioambiente, y es lo que están haciendo.

“Los principales actores para preservar el medioambiente somos los agricultores y ganaderos”

PRESERVAR EL MEDIOAMIENTE

... No se dan cuenta de que los principales actores para preservar ese medioambiente no son ni los guardas rurales, ni los funcionarios de medioambiente ni la policía foral ni el seprona, somos los agricultores y los ganaderos. Utilicen al ganado para limpiar el monte, con ayudas efectivas al pastoreo y contratos de limpieza de montes entre Departamento, entidades locales y ganaderos; recuerden que somos actor principal en la lucha contra el cambio climático, en mitigar la huella de carbono; apoyen proyectos como el de la reutilización de plásticos agrícolas. **Porque la sensación que tienen todos los agricultores y ganaderos es que nos ven como una amenaza para el medioambiente cuando somos todo lo contrario...**

Y este Departamento nuestro todavía no se ha dado cuenta que la agricultura convencional, la globalizada, la del Canal de Navarra, la de la agroindustria, la ganadería extensiva e intensiva es la que contribuye a alimentar, que lo eco, lo bio etc está muy bien y que somos los primeros en apoyarlo, pero no seamos ilusos, ni la toda la parte productiva va a ser nunca ecológica, ni todos

los consumidores pueden pagar más por ese producto. Hay medidas que se toman pero que luego cuando ocurre un problema nadie se hace responsable. El otro día hubo inundaciones en la zona de Pitillas, Beire, Murillo el Cuende etc., no se limpian las cunetas ni las regatas porque hay una especie de tortuga y ¿quién se va a hacer cargo de esos daños?

¿Alguien se ha preocupado de que existen plagas de animales como conejos o jabalíes y que provocan accidentes?, ¿Qué medidas se van a tomar para controlar a la fauna como agente transmisor de enfermedades como la tuberculosis? ¿No es denunciante que exista un producto que solamente se prohíba en Navarra y no en el resto de España?..

GLIFOSATO

Otro problema a nivel europeo, el fin de la moratoria del glifosato. ¿Alguien nos ha preguntado a los agricultores? ¿Alguien se ha preocupado que la alternativa al glifosato es 5 veces más cara? ¿Alguien sabe que fuera de la UE se va a seguir utilizando el glifosato? En las superficies de interés ecológico, barbechos, cultivos fijadores de nitrógeno, forestales, **¿alguien es consciente de que si se prohíbe el pastoreo y se prohíben los fitosanitarios, la utilización de medios mecánicos va a ser más perjudicial para el medioambiente...?**

Que la normativa pase por un Parlamento Europeo donde el grado de desconocimiento del sector es brutal no hace más que refrendar nuestra denuncia. En definitiva, la conclusión es que las políticas y los políticos medioambientalistas van a ser factor fundamental en el despoblamiento rural, cuando curiosamente en zonas urbanas no se preocupan del medioambiente.



DESBORDAMIENTO RÍO

Por cierto una buena noticia que nuestros pantanos estén casi al 90 %, le invito a ver cualquier puente de Navarra, el que vd elija y verá como está el cauce de cualquier río, sabe que va a ocurrir no? Que si llueve esta primavera tenemos al Ebro por los campos de los agricultores, ya sabemos que ahí entra la CHE, los ayuntamientos también, ¿han avanzado algo en zonas inundables? ¿en dragados de ríos? ¿en limpieza de orillas? ¿En formas de indemnizar los daños de esas riadas? **Felicito públicamente el esfuerzo de Ángel Remírez por hacer historia en UAGN, y conseguir una sentencia que obliga a la CHE a indemnizar a un agricultor**

REFORMA DE LA PAC

Llega una reforma de la PAC, le brindo todo el trabajo de esta organización para poder llevar una postura común a Madrid como se hizo en la última reforma, reforma que prime la simplificación, y donde será importante la forma de percibir la remuneración por parte de agricultores y ganaderos, pero donde será más importante el principio de presunción de inocencia, donde

“Felicito a Ángel Remírez por conseguir una sentencia que obliga a la CHE a indemnizar a un agricultor”

por fin se reconozca la indefensión de muchos agricultores y ganaderos que por pequeños errores no intencionados, provocan el no cobro de ayudas y penalizaciones desproporcionadas, siempre hemos dicho que tiene que haber un plazo sin paralizar ayudas o aplicar sanciones. Termino ya y lo hago con **una petición de los servicios técnicos: la ampliación del plazo de presentación de planes de inversión, debido a las deficiencias del programa o plataforma en la cual cuelgan los datos y que es propiedad del Gobierno de Navarra...**

Se ha informado a la Junta Provincial, a las Merindades del acuerdo tomado por la Junta Permanente del inicio del proceso electoral que culminará a final de año con el Congreso de UAGN, así que sirva esta jornada para dar a conocer dicho proceso.

Agradecer a los afiliados el apoyo que nos están dando en estos momentos tanto en las juntas como en las jornadas como el otro día en Tudela o Azagra, y por supuesto animaros a que sigáis participando en todas las actividades de la organización, y cómo no, dar las gracias a los jóvenes que han participado en el viaje a Sevilla”



ASISTENCIA EN FINCAS 24 HORAS

Nuestros talleres móviles estarán a su disposición las 24 horas al día los 365 días del año para que trabaje de manera ininterrumpida incluso en los periodos de fuerte actividad agrícola.



SUMINISTRO DE NEUMÁTICOS

Disponemos de un gran stock de neumáticos nuevos y usados de varias marcas para que pueda recambiar sus neumáticos al momento y al mejor precio.



SERVICIO PROFESIONAL

Nuestro personal más cualificado y nuestras maquinarias actualizadas permiten realizar reparación en frío y en caliente, corrección de geometría del vehículo, modificar anchos de vía, lastrado con agua y todo cuanto imagine.



TRANSFORMACIONES

Nuestra experiencia nos avala como un gran referente en el mercado para realizar transformaciones en su vehículo, pudiendo manipular cualquier tipo de neumático.



SERVICIO TÉCNICO

Ponemos a su disposición nuestros conocimientos técnicos para conseguir las mayores prestaciones en sus neumáticos, adaptándonos tanto a sus circunstancias como a sus necesidades.





Reunión sectorial del vino con DO Rioja en Azagra

Jorge Gonzalez, representante de UAGN en el consejo de la DOC Rioja, y Félix Bariain, presidente de UAGN, explicaron ante unos cuarenta asistentes las modificaciones que el Departamento de Desarrollo Rural ha realizado en la gestión del Registro de Explotaciones Agrarias y su implicación en la catalogación de explotaciones prioritarias.

Recordaron así mismo las actuaciones llevadas a cabo y que durante este año 2018 deberán servir para que este cambio afecte al menor número posible de viticultores profesionales.

La reunión también sirvió de intercambio y coordinación sobre las actuaciones en el Consejo y una puesta en común de diferentes debates. La paralización de las nuevas plantaciones, fue uno de los temas controvertidos, ya que **UAGN votó en contra del reparto porque estamos radicalmente en contra de que las autorizaciones nuevas de plantación recaigan en personas ajenas a la agricultura y porque pensamos que aunque hay que beneficiar a jóvenes agricultores no se puede dejar fuera del reparto al resto de viticultores, como lamentablemente y por normativa europea parece que va a ser.**

La decisión final tomada por el Consejo fue la de limitar las nuevas plantaciones (0,1 has), aplazar el reparto de las 387 has hasta 2019 y fijar un rendimiento mínimo del 107 % de la producción y el 72 % de transformación para la campaña 2018, con el compromiso de buscar antes del 15 de junio de 2018 un rendimiento tendente a alcanzar la ratio de equi-



librio fijada en 2015 de un 2,85.

Sobre el agente múltiple, se adelanta al 31 de marzo el plazo para informar y presentar la legitimación. El que ya lo tenga reconocido de años anteriores y no exista ninguna modificación con respecto a la solicitud original no tiene que volver a pedirlo.

Se informa también del adelanto del plazo de envejecimiento y crianza de vinos, los dos años de crianza que debe tener un vino empezarán a contar del 1 de septiembre, se adelanta un mes. El plazo para tener un vino en bodega empezará el 1 de noviembre.

El stock o reserva cualitativa es un tema que todavía está en fase de propuestas; UAGN no admitirá un stock si esto sirviera únicamente a las Bodegas para tener una reserva de vino a calificar cuando las ventas vayan bien ya que incidiría negativamente en

el precio de la uva. **La propuesta de UAGN es considerar el stock como una especie de seguro individual y se trataría de almacenar los posibles excedentes de uva de algunos años y compensarlos con otros de menor producción.** O un desbloqueo colectivo incluso, en aquellos años en que por causas climáticas desfavorables de redujera el volumen global de la cosecha en Rioja. A tener en cuenta en este caso el ratio de ventas y almacenamiento.

Para seguir hablando de estos y otros temas de actualidad del sector os convocamos a una jornada que tendrá lugar el próximo día 25 de abril por la tarde en el Ayuntamiento de Mendaia. Algunos de los ponentes como Emilio Barco y Juan Carlos Sancha ya los tenemos confirmados, el resto así como el horario definitivo todavía están por confirmar a día de hoy.



Un grupo de 25 jóvenes a Sevilla para intercambiar

El viaje tuvo como objetivo facilitar su trabajo en experiencias agrarias; y en definitiva crear un vínculo con la organización, sus objetivos sectoriales y fomentar



Del 28 de febrero al 2 de marzo, un grupo de 25 jóvenes de UAGN viajaron a Sevilla para intercambiar experiencias y potenciar su trabajo en red.

En el municipio de Cazalla de la Sierra visitaron una explotación de porcino ibérico, vacuno en extensivo y una magnífica dehesa. Posteriormente se dirigieron desde la Comarca de la Sierra Norte hacia la Comarca de la Vega hasta llegar a Cantillana para visitar dos explotaciones una de riego y cítricos y otra de riego de patata y tomate en la Rinconada-Brenes, donde compartieron experiencias y manejos, y conocieron el sistema de regadío, sistemas de control telemático y el uso de las nuevas tecnologías.





s de UAGN viajan biar experiencias

red, propiciar que los jóvenes conozcan otras
ulo que permita desarrollar y mejorar la actividad de la
su participación en los distintos órganos de decisión.

También visitaron el Centro Guadamar Asaja Sevilla en Huevar del Aljarafe a 35 km de Sevilla. Centro de educación ambiental y turismo activo de naturaleza, que nace en el año 2009 y desde este momento viene trabajando en el Paisaje Protegido Corredor Verde del Guadamar y Espacio Natural de Doñana. En ambos enclaves, pertenecientes a la Red de Espacios Naturales, realizan actividades que van desde la Formación y Educación e Interpretación ambiental con diferentes colectivos, hasta la multiaventura y piragüismo, pasando por la realización de rutas guiadas, ajustándonos a cada tipología de cliente cubriendo cada una de las necesidades de los mismos.

Agradecemos a ASAJA- Sevilla su amable atención durante la visita de nuestros jóvenes.





Visita a UAGN de un grupo de jóvenes agricultores franceses

El pasado 28 de febrero, un grupo de 24 jóvenes agricultores y ganaderos franceses en su fase de formación, procedentes de la región de Aquitania (departamento de Las Landas), interesados por la estructura organizativa de UAGN, recibimos en Casa Gurbindo Etxea para explicarles nuestra estructura y servicios además de responder a cuantas cuestiones consideraron de interés.



La visita se enmarca en una iniciativa de contacto y colaboración con otras organizaciones agraria de diferentes latitudes con la intencionalidad de intercambiar conocimiento, opiniones e ideas referidas a las diferentes políticas agrarias comunitarias, nacionales y regionales.

Iñaki Mendioroz, director gerente de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, explicó a los jóvenes agricultores franceses el organigrama y estructura de nuestra Organización, desglosando las funciones de representación y los servicios que ofrece a sus afiliados.

Y en el turno de preguntas, los jóvenes franceses mostraron su interés sobre muy diversos temas relacionados con la agricultura y la ganadería de Navarra; destacando su curiosidad por la situación y perspectivas de futuro de la ganadería de nuestra Montaña; la rentabilidad de las nuevas áreas regables del Canal de Navarra y los sistemas de riego implantados; las características esenciales del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Navarra; así como diversas cuestiones relacionadas con la Política Agraria Comunitaria.





UAGN consigue una sentencia que obliga a la CHE a indemnizar a un agricultor

El éxito de esta sentencia radica en el trabajo coordinado entre oficinas y las distintas áreas de peritaciones y jurídica de los servicios técnicos de UAGN.

La Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional ha estimado la reclamación de un agricultor de Valtierra al que la CHE debe pagar 95.335 euros por los daños provocados en sus cultivos durante tres riadas en 2013. La sentencia, que puede ser recurrida y que corrige una resolución del Ministerio de Medio Ambiente, **constata que la rotura de los diques de contención en el río Ebro a la altura de Castejón dañaron cultivos de maíz y alfalfa del demandante, diez parcelas de 535.100 metros cuadrados de las que perdió toda la cosecha al hacer permanecido inundadas más de 40 días seguidos, además de perder las semillas sembradas y ver dañados las infraestructuras de riegos de las parcelas de copos por la acumulación de gravas y el arrastre de piedras.**

El reclamante recordaba que las inundaciones sucedieron el 20 de enero (caudal 2.335 m³/segundo), el 31 de marzo (1.662 m³/s) y el 11 de junio (1.950 m³/s) y que el **Gobierno dictó diversas disposiciones para paliar los efectos de la primera inundación, habilitando presupuesto y dando**

El Gobierno de Navarra habilitó presupuesto para reparar las defensas



Félix Bariáin, presidente de UAGN, durante las inundaciones de 2013

La sentencia constata que la rotura de los diques dañaron cultivos de maíz y alfalfa

instrucciones a la CHE para reparar las defensas del río y restaurar el cauce. El agricultor alegaba que la Confederación no actuó, por lo que el agua volvió a salirse pese a llevar menos caudal y que los trabajos de reparación se realizaron muy avanzado el año 2013, en junio. Todo ello demostraba para el demandante el anormal y deficiente funcionamiento del servicio público.

El Estado se negaba a la reclamación porque la crecida había sido ordinaria, aunque destacó la sucesión decrecidas relevantes en la primera mitad de 2013, lo que constituye un evento ex-

traordinario, y decía que la Administración no tiene obligación de mantener las defensas y motas del río. La AN recuerda que la resolución impugnada constata la existencia de 78 reclamaciones similares a la presente y se basa en el informe de la Comisaría de Agua de la CHE que reconoce el incremento considerable del caudal medio del Ebro durante varios meses de 2013. La sentencia resalta que, como indica el informe policial, la causa de la inundación es la rotura de los diques de contención y que la CHE tenía la obligación desde la primera riada en enero de la limpieza, conservación y mantenimiento de los cauces.

El agricultor alegó que la CHE no actuó por lo que el agua volvió a salirse



UAGN demanda un Plan de Gestión de riesgos

Las inundaciones generadas por las riadas que desbordan nuestros ríos representan un riesgo natural para las infraestructuras privadas y públicas. Para hacer frente a esta realidad y a su vez mejorar la calidad de vida del que participen el Gobierno de Navarra, la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE), las entidades locales y UAGN, se celebró una jornada *“Avenidas en el Ebro medio”*, en la sede de Bardenas Reales de Tudela con el objetivo de portar un plan de gestión integral, en la que se articulan el respeto al medio ambiente, los criterios de sostenibilidad, las políticas sectoriales y el desarrollo rural.

La jornada comenzó con las ponencias *“Avenidas en el Ebro medio”*, a cargo de **Carlos Chica Moreu**, Ingeniero de Caminos, ex profesor de la Universidad Politécnica de Cataluña y consultor independiente; y *“Clima, suelos, vegetación y estabilidad hidrológica”*, a cargo de **Eugenio de Ezquerro Cordera**, Doctor en Geografía e Ingeniero Agrónomo, ex-profesor de la Universidad de Barcelona y consultor independiente.

A continuación comenzó el debate en una mesa formada por **David Navarro**, agricultor y afiliado a UAGN; **Lorenzo Polanco**, jefe de área de la CHE; **César Pérez Martín**, Director del Servicio de Economía Circular y Agua, del Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra; **Luis Miguel**



Alrededor de 100 personas asistieron a la jornada

“Es necesario limpiar y mantener el cauce del río y dragar allí donde sea necesario”

Arregui, profesor de la ETS Ingenieros Agrónomos; **Eduardo**

Navascués, presidente de Ecologistas en Acción de la Ribera; y **Carlos Ibañez**, abogado. La jornada estuvo moderada por **Jesús Manrique**, responsable de la Edición Tudela y Ribera de Diario de Navarra.

“Desgraciadamente el principal afectado es el sector primario y los agricultores y ganaderos nos vemos condenados a soportar enormes pérdidas a causa de las inundaciones. Asumimos que la naturaleza no se puede controlar y que es normal que haya determinadas crecidas que por su magnitud, no se puedan evitar los daños. Sin embargo si que creemos que se pueden tomar una serie de medidas que pueden ayudar a paliar esos daños y en algunos casos a evitarlos. Hemos observado como en los últimos años se invierte menos de lo



David Navarro, agricultor y afiliado a UAGN, asegura que es fundamental que se coordinen las distintas administraciones y que cada una asuma su responsabilidad.



o de inundaciones

al que históricamente en Navarra han generado numerosos daños, tanto en cultivos como en el los ríos, hace años que UAGN viene demandando un plan de gestión conjunto y coordinado en ades locales y los agricultores. El 27 de febrero, UAGN organizó la jornada “Prevención de riadas a planteamiento estratégico innovador a través de una gestión integral de los ríos en la que se desarrollo rural y agrario de la zona.

que nos gustaría en el mantenimiento del cauce y con las últimas riadas hemos comprobado como el río Ebro llevando menos metros cúbicos por segundo alcanza una mayor altura. Por lo que entendemos que es necesario limpiar y mantener el cauce del río y dragar allí donde sea necesario”, expuso David Navarro.

Lorenzo Polanco aseguró que “hay que tomar una serie de medidas, todas complementarias entre ellas, para intentar reducir los daños que provocan las crecidas del Ebro y siempre teniendo en cuenta que el riesgo cero no existe y que nunca se podrán evitar por completo”.

Por su parte, César Pérez afirmó que “hay que repensar el sistema de defensas del río, las denominadas motas, y apostó por re-trasarlás para dar más espacio al



UAGN apuesta por invertir en el mantenimiento de infraestructuras ya sea para mantener un buen cauce o medidas de regulación, ya que así se dará un gran paso para reducir la gravedad de las crecidas y su frecuencia.

“Es necesario mejorar planes de emergencia y las administraciones deben coordinarse”

río aunque haya que sacrificar terreno cultivable”. También ase-

guró que se pueden hacer dragados puntuales, no generales porque “no funcionan”, algo en lo que coincidió Lorenzo Polanco.

David Navarro comentó que “las motas son muy importantes puesto que reducen el número de veces que se producen las riadas. El mayor problema viene tras las inundaciones, cuando se rompen estas defensas, los pueblos y sus campos quedan expuestos a que cualquier pequeña crecida pueda inundarlos. Por lo que es conveniente mejorar los planes de emergencia y que las administraciones se coordinen para poder repararlos lo antes posible, definiendo las competencias de cada uno”.

Puedes consultar más información, así como las ponencias, en nuestra web: www.uagn.es.



Iñaki Mendioroz, director gerente de UAGN, abrió la jornada



Auge de las Entidades Asociativas Prioritarias

De las 7 EAP reconocidas actualmente por el Ministerio, una de ellas es el Grupo AN.

Las Entidades Asociativas Prioritarias (EAPs) están revolucionando el cooperativismo agrario español a través de fusiones, con apoyo de la Administración. Actualmente hay 7 reconocidas, a las que se sumarán en breve tres o cuatro más. En conjunto superan los 2.500 millones en ventas. Las siete Entidades Asociativas Prioritarias (EAPs) reconocidas por el Gobierno han alcanzado ya una facturación conjunta de más de 2.500 millones de euros en España, el 10 % de las ventas de todas las cooperativas agrarias.

Así lo destacó de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Ángel Villafranca, tras la reunión que mantuvo el 21 de febrero el Consejo rector de esta organización con la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, en la que se analizó la aplicación de la Ley de integración cooperativa y otros asuntos de actualidad.

Esta ley promulgada por el Gobierno se aprobó hace cinco



Grupo AN es una de las EAP reconocidas actualmente

Las EAPs aglutinan a unas 310 cooperativas y a más de 130.000 agricultores

años aunque lleva menos tiempo en ejecución y ha permitido alcanzar logros importantes en el fomento de la concentración a través de estas denominadas Entidades Asociativas Prioritarias (EAP), que reciben ayudas específicas de la

Administración para avanzar en este camino de vertebración sectorial.

Las EAPs -cuyo ámbito de actuación supera a más de una Comunidad Autónoma- aglutinan a unas 310 cooperativas y a más de 130.000 agricultores y ganaderos socios.

Actualmente, las EAPs reconocidas como tales por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente son Dcoop, Grupo AN, Indulleida, EA Group, Ibérico de Comercialización (Ibercom), Oviaragón y Consorcio de Promoción del Ovino, que operan en ámbitos como el aceite de oliva, las frutas y hortalizas o las carnes.

En este contexto, el Ministerio está trabajando en el reconocimiento de otras tres o cuatro EAPs de este tipo, que permitirán seguir avanzando en la concentración de la oferta.





Las míseras pensiones de jubilación en el agro

En los últimos meses hemos sido testigos, a lo largo y ancho de este país, de multitud de movilizaciones de pensionistas, por razones más que justificadas y por todos conocidas. Toda nuestra solidaridad, apoyo y afecto para todo el colectivo estatal de pensionistas, entre los que es de justicia resaltar a las míseras jubilaciones agrarias.

Según datos oficiales, las jubilaciones agrarias se sitúan de media en 709,85€, mientras que la jubilación media en el resto de sectores económicos es de 1.208,40€, casi 500€ menos al mes, es decir, un 41,3% inferior al resto de los sectores; siendo que la media de la jubilación agraria de los hombres es de 777,90€ y la de las mujeres 571,10€.

La única razón de que las pensiones de jubilación de los agricultores y ganaderos sean tan bajas estriba en el antiguo Régimen Especial Agrario y la forma en la que se integró en el de Trabajadores Autónomos en el año 2008. Además, es obligado resaltar que la integración en el Régimen de Trabajadores Autónomos camufló una realidad mucho más dura.... Los datos exhaustivos hasta el año 2007, mostraban como la pensión de jubilación del régimen agrario era de 520,4€ para los hombres, y 437,2€ para las mujeres.

Y sucede algo similar con las pensiones de jubilación de los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena y los eventuales del campo. Las condiciones en la que se produjo su equiparación al Régimen General en el año 2011 explican que las pensiones de jubila-



“En la base de la desigualdad entre las y los jubilados agrarios y los del resto de los sectores, está sin lugar a duda la desigualdad de la renta agraria que es un 45 % inferior a la media”.

ción se sitúen de media en 623€ para los hombres y 506,30€ para las mujeres lo que significa un 50% inferior a la media del resto de las jubilaciones del régimen general.

En la base de la desigualdad entre las y los jubilados agrarios y los del resto de los sectores, está sin lugar a duda la desigualdad de la renta agraria que es un 45 % inferior a la media. El Ministerio de Agricultura y el de Trabajo y Seguridad Social en lugar de tergiversar falsos datos sobre el incremento de la renta agraria, que nadie del sector reconoce, debería analizar la realidad de los ingresos de los agricultores a título principal, como de los y las trabajadoras por cuenta ajena, y ajustar la forma en la que se calculan las bases de cotización, las cuotas, y por lo tanto las prestaciones y las pensiones.

Las míseras pensiones de jubilación en el sector agrario han sido una evidencia del abandono histórico de este sector. Y el incremento lineal del 0,25% aplicado estos últimos años la constatación explícita de que nuestros políticos no quieren atajar una injusticia incuestionable. Ya en la primera gran tractorada del 77, UAGN demandaba la equiparación del Régimen Especial Agrario con el General y, por tanto de las pensiones y prestaciones. Pero los datos demuestran que los agricultores y los ganaderos, a día de hoy, seguimos siendo ciudadanos de segunda división...

Félix Bariáin, presidente de UAGN



UAGN se reúne con AICA

El martes 13 de marzo, UAGN se reunía con José Miguel Herrero Velasco, director de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

El director de la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), **José Miguel Herrero**, explicó los planes específicos de actuación del organismo en Navarra para 2018, centrados en las inspecciones de los sectores vitivinícola y de frutas y hortalizas, con el fin de perseguir la morosidad en los pagos y asegurar que las ventas se realicen con contratos por escrito.

Herrero ofreció a UAGN el balance del último ejercicio, durante el que AICA ha realizado

35 inspecciones en Navarra, el 60 % de ellas en los sectores oleícola y vitivinícola. Además, ha llevado a cabo controles en los sectores cárnico, frutas y hortalizas y lácteo. Las investigaciones dieron lugar a cuatro sanciones a una industria alimentaria, con sede en Navarra, por no cumplir los plazos de pago que marca la Ley de la Cadena.

Preocupación venta a pérdidas
UAGN mostró su preocupación por las relaciones comerciales

que establece la distribución comercial con el resto de la cadena, propiciando en numerosas ocasiones ventas a bajo precio en productos alimentarios de primera necesidad y que actúan como “*gancho*”, por ejemplo pollo, leche o aceite. Ante esta situación José Miguel Herrero recalcó que la competencia es autonómica y que se trasladan a la Consejería de Comercio correspondiente. En Navarra una veintena de estas denuncias están aún sin resolver.

Plan de reestructuración y reconversión del viñedo

El 16 de marzo y en representación de 23 viticultores, UAGN presentó al Departamento de Desarrollo Rural el Plan colectivo de reestructuración y reconversión del viñedo, para esta campaña 2018-2019, con 105 has de la DO Navarra y DO Ca Rioja.

Las medidas subvencionables serán la reimplantación del viñedo, la reconversión varietal y la transformación de vaso a espaldera. También se recoge una ayuda adicional por la pérdida de renta. Los participantes han sido en su mayoría agricultores a título principal, también jóvenes agricultores, otras explotaciones agrarias, Bodegas y resto de viticultores. **La inversión total ronda los 1.150.000 euros de los cuales el 50% podrá ser subvencionado previa justificación de las labores.**

Recordamos a los que quieren

hacer una plantación con autorizaciones procedentes de arranques actuales (después de vendimia de este año) que tendrán que solicitarlo a partir del 1 de agosto. Una vez resuelto favorablemente, el arranque del viñedo (cepa y portainjerto) tendrá que llevarse a cabo antes del 15 de noviembre. Después se presentará la solicitud de replantación. Los que vayan a plantar con autorizaciones en coexistencia, tendrán que cursar la solicitud y adjuntar el correspondiente aval, en el mes de octubre-noviembre. Estas so-

licitudes se presentarán en el Departamento de Desarrollo Rural, en Pamplona, en cualquiera de sus oficinas de área o en Evena.

Futuro Planes Reestructuración

Se mantendrán las medidas recogidas en el anterior Programa y en especial la promoción en los mercados de terceros países, las inversiones y la destilación de subproductos, así como la reestructuración y reconversión de los viñedos. Se cuenta con presupuesto garantizado para los años 2019 y 2020.



Se reduce la comercialización respecto a la campaña anterior del aceite de oliva

Según datos aportados por la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA), la comercialización de aceite de oliva en los primeros cuatro meses de la actual campaña 2017-2018 (octubre-enero) se ha situado en 426.580 toneladas, un volumen que representa una disminución del 12 % con respecto al mismo periodo del año anterior.

Es de destacar la sensible reducción de nuestras exportaciones aunque todavía no se disponen de datos concretos referidos al mercado interior y exterior. La producción a finales de enero superaba ya el millón de toneladas (1.043.600 t.) y las existencias de aceite en esa fecha se calculaban en torno a 970.000 t.

Nueva caída de los precios

Los precios en origen del aceite de oliva volvieron a bajar la segunda semana de febrero ante un demanda muy retraída en contraste con la elevada oferta en el mercado, cuando ya ha finalizado la recolección de la oliva en prácticamente todo el Estado.



En esa segunda semana de febrero, el aceite lampante se situaba sobre 3.250 €/t. euros, un 13% menos que el año anterior en esa misma fecha; el aceite vir-

gen se pagó a 3.400 €/t.; y el extra sobre 3.550 €/t.; es decir, en una sola semana el precio de todas las aceite cayó entre 25 y 50 euros/tonelada.

La ayuda “de minimis” podría incrementarse hasta 25.000 €

La Comisión Europea está estudiando la posibilidad de aumentar la cantidad máxima de ayuda nacional agrícola que los Estados miembros pueden distribuir sin notificación previa a Bruselas desde los 15.000 actuales a 25.000 euros por explotación, manteniendo el periodo actual durante tres años.

Otra de las modificaciones propuestas es fijar un importe máximo nacional de la ayuda en el 1,5 % de la producción agrícola anual durante el mismo periodo de tres años. Además, para tratar de evitar distorsiones en el mer-

cado, se quiere establecer que ningún sector pueda percibir más del 50 % de estas ayudas. Por último, las nuevas normas también propondrían la creación de registros centrales obligatorios a nivel de los Estados

miembros a fin de simplificar y mejorar la entrega así como la supervisión de la ayuda de minimis. La Comisión Europea ha lanzado una consulta pública sobre el tema, que estará abierta hasta el 16 de abril de 2018.



Fruta dulce: el Ministerio presenta su Plan para ajustar oferta/demanda

El Ministerio de Agricultura presentó el pasado 12 de marzo a los representantes del sector estatal de la fruta dulce, de hueso y de pepita el Plan de Medidas para mejorar la situación estructural del sector, afectado por una larga y profunda crisis condicionada durante estos últimos años por el fuerte desequilibrio entre oferta y demanda de alguna de nuestras producciones, que se ha visto agravado por el “veto ruso” decretado en 2014, que todavía sigue vigente.

El Ministerio pretende modificar la denominada “Estrategia Nacional de Frutas y Hortalizas” con el fin de incidir positivamente en el reequilibrio entre la oferta/demanda de la fruta dulce. Para ello plantea dos opciones prioritarias:

1) Desincentivar las actuaciones que supongan un incremento de ciertas producciones, en partículas melocotón y nectarina.

2) Se iniciarán programas de arranque que podrán llevar a cabo las Organizaciones de Productores a través de sus programas operativos.

El Plan contempla 14 medidas agrupadas en 4 grandes bloques en las que se desarrollan las dirigidas a reequilibrar el sector.

Entre las medidas tendentes a controlar la oferta es de destacar que el Plan dispone temporalmente durante los años 2019 y 2020 la limitación de la inclusión de acciones o actuaciones en los programas operativos que conlleven un incremento de la producción de melocotones y nectarinas; aunque las Comunidades Autónomas tendrán potestad para aplicar excepciones.

Además, se adoptará una nueva actuación para que pue-



Luis Miguel Serrano, vicepresidente de UAGN

dan incluirse operaciones de arranque de plantaciones bajo determinadas condiciones.

En el documento del Ministerio se destaca que existen solicitudes para que se limiten nuevas plantaciones o se prohíban temporalmente pero señala que la normativa comunitaria no permite aplicar una medida de esta naturaleza. El Ministerio introducirá la obligación de que los agricultores notifiquen a la autoridad competente de su Comunidad Autónoma en la que se ubique su explotación su intención de llevar a cabo una nueva plantación de frutales.

Respecto a la demanda, el sector de la fruta deberá comprometerse a través de sus

Organizaciones de Productores a hacer recomendaciones dirigidas a mejorar la calidad de la fruta.

Respecto a los otros 3 bloques de actuación, el Plan incluye medidas a corto plazo para aportar liquidez a los fruticultores con ayudas para cubrir los costes de los avales de SAECA; reducción del rendimiento neto para estas producciones en el ejercicio 2017; medidas dirigidas a organizar y reestructurar el sector, a través del incremento de la dimensión de las Organizaciones de Productores y el fomento de las asociaciones de organizaciones; y la mejora de la información sectorial para facilitar la planificación y el seguimiento de las campañas.



La posición del Gobierno de la nueva PAC deberá ser avalada por el Parlamento

El pasado 13 de febrero se aprobó una moción presentada por Podemos y respaldada por el PSOE, Ciudadanos, ERC, EH Bildu y otros partidos, que exige al Gobierno someter a debate y aprobación del Congreso de los Diputados las posiciones que defienda España ante la Unión Europea durante la negociación de la reforma de la PAC 2020-2027.

En el texto aprobado, la Cámara pide crear una ponencia en el Congreso con el fin de seguir el proceso de reforma de la PAC y que, antes de cualquier reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, el Gobierno presente sus propuestas ante la comisión del ramo. El Congreso reclama que esta negociación integre la defensa del modelo de producción agropecuaria familiar, social, sostenible y de pequeña y mediana escala, profundizando y fortaleciendo mecanismos para la transición a un nuevo modelo de producción acorde con los objetivos contra el cambio climático, y que priorice sistemas sostenibles.

Así, exige poner en marcha un modelo nuevo de gestión de ayudas directas *“orientadas al sostenimiento y apoyo a las rentas agrarias de explotaciones pequeñas y medianas, profesionales y ligadas al territorio que mantienen vivo el medio rural”, y “evitar la especulación con los derechos”*. Asimismo, pide *“una distribución justa de las ayudas, condicionadas por factores sociales, ambientales y económicos y que establezcan un límite claro y significativo en el monto a recibir”*.

Por otro lado, pide que la PAC sirva como una defensa del medio rural, con un mayor peso



Defensa de un modelo de producción agropecuaria familiar, social y sostenible

de la Política de Desarrollo Rural, fortaleciendo la metodología participativa. Propone ligar la PAC al empleo y al mantenimiento de activos en el medio rural, lo que implica incluir entre las medidas de condicionalidad el cumplimiento de los derechos laborales y promover *“la pluriactividad-multifuncionalidad”*.

Además, quiere que se adopten medidas para fortalecer el papel de las mujeres, tanto en el sector agropecuario como en las estrategias de desarrollo rural.

Asimismo, el Congreso reclama fortalecer las medidas de regulación de los mercados con propuestas de transparencia y justicia de cadena alimentaria y *“mecanismos eficaces de actuación ante las crisis constantes de precios”* y que permitan en estos contextos reactivar el principio de preferencia comunitaria. También se tilda de *“irrenunciable”* el *“principio de reciprocidad”*, con el fin de que *“la agricultura europea no pueda ser moneda de cambio en la suscripción de acuerdos de libre comercio”*.

Por último, se reclama el seguimiento y evaluación del impacto, eficacia y eficiencia de las medidas e intervenciones y consecución de objetivos fijados.



Las exportaciones relanzan la DOC Rioja

La DOC Rioja recupera la senda del crecimiento de la mano de las exportaciones, cerrando su comercialización correspondiente a 2107 con un incremento del 0,64 %, que supone la puesta en el mercado de 389 millones de botellas en un centenar de países.

Según el último balance ofrecido por su Consejo Regulador, el resultado final arroja un ligero aumento con respecto al volumen en el ejercicio anterior con una comercialización de más de 284 millones de litros, un 0,64 % superior al año pasado, y la consolidación del crecimiento en exportación y en valor que venían consiguiendo durante los dos últimos años. El incremento en valor es correlativo al crecimiento en volumen, si bien se cifra en un 2 % el crecimiento debido a la tendencia de precios, respondiendo así al objetivo principal de generación de valor que persigue Rioja.

La Denominación recupera así la senda del crecimiento de la mano de los mercados exteriores, donde se ha alcanzado un total de 108.344.804 litros, un 4,39 % por encima del año pasado. En el mercado doméstico, por el contrario, las ventas de Rioja decrecen ligeramente con respecto a 2016, hasta alcanzar un total de 175.827.159 litros, cifra que le sigue permitiendo mantener su liderazgo en este mercado.

Los blancos de Rioja crecen significativamente más que la media del mercado (+16 %), por encima incluso de otras zonas de referencia en este tipo de vinos. Los vinos blancos se acercan al 8% de la comercialización total cuando cinco años atrás la cuota se situaba en torno al 5%. El cre-



Durante la sectorial del Vino DOPa Rioja en Azagra

Ligero aumento con respecto al volumen en el ejercicio anterior

cimiento de estos en el ámbito internacional ronda el 25%. Por otro lado, los vinos rosados siguen demostrando que el interés sobre los mismos no es una moda pasajera y aumentan, casi un 6 %, con respecto a 2016.

Se mantiene estable el consumo de vinos tintos de Rioja. Por lo que se refiere a la comercialización de los vinos con más valor añadido, las categorías de crianza, reserva y gran reserva, suponen en torno a 157 millones de litros, un 63,23 % de las ventas totales de tintos.

Rioja ha incrementado las ventas en Reino Unido (+3,21 %, a pesar de la incertidumbre que generaba el Brexit), Canadá

(+6,75 %), Estados Unidos (+5,80 %), Suiza (+4,21 %), Holanda (+2,46 %), crecimientos todavía más significativos en Rusia (39,71 %) y China (17,31 %). Solamente se observa un retroceso, moderado, en Alemania posiblemente debido a un reposicionamiento en precio. La presencia de los vinos de la D.O. Ca. Rioja en mercados exteriores asciende ya a 130 países

Según el Observatorio Español del Mercado del Vino, las exportaciones de la D.O. Ca. Rioja representan más del 31 % de las exportaciones españolas de vinos con denominación. Sin embargo, en valor representan más del 40% ya que el precio medio por litro de Rioja es un 49% superior a la media de los demás vinos con DOP, multiplicando por cuatro el importe medio del conjunto de los vinos españoles exportados.



Fijadas ayudas asociadas al tomate para industria, frutos secos, legumbres y proteicos

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado los importes definitivos de varias ayudas asociadas a diferentes cultivos, correspondientes a la campaña 2017.

Son los siguientes:

Tomate para industria: 179,82 €/ha. Las *has* determinadas en el conjunto de España para el cobro de esta ayuda acoplada destinada al tomate para industria han sido 35.311 *has*, de las que 1.942 *has* se registraron en Navarra.

Frutos secos: 31,07 €/ha.

En la campaña 2017 en la España peninsular el número de *Has.* determinadas fue de 368.429 *has*, lo que supone que el importe unitario definitivo de la ayuda a quedado fijado en 31,07 €/ha; en Navarra percibirán esta ayuda 805 *has*.

Legumbres de calidad: 63,21 €/ha.

En la campaña 2017-2018, el número de *has* determinadas ascendió a 15.775 (frente a las 12.274 de la campaña anterior, los que supone que el importe unitario de la ayuda se reduzca notablemente hasta 63,21 €/ha; frente a los 81,14 €/ha de la campaña anterior.

Cultivos proteicos:

Leguminosas y proteaginosas: 45,30 €/ha.

Oleaginosas: 34,73 €/ha (Máximo 50 *has*)



Una vez fijados los importes unitarios, el Departamento procede al pago del 100 %

En el caso de las leguminosas y proteaginosas, en la campaña 2017-18 el número de *has* determinadas asciende a 475.716 (frente a las 441.829 *has* de la anterior campaña por ello la ayuda acoplada será de 45,30 €/ha (frente a los 48,75 €/ha) de la campaña anterior.

Respecto a las oleaginosas, el número de *has* determinadas que han cumplido los requisitos son 732.656 *has*, según establece la normativa para una superficie máxima de 50 *has*.

Teniendo ello en cuenta, la superficie total determinada asciende a 653.900 *has* (frente a las 601.672 *has* de la anterior campaña) y el importe unitario definitivo será 34,73 €/ha (frente a los 37,71 €/ha de la campaña anterior).

NOTA: Estos importes ya son definitivos y habrá que aplicar, tanto a los pagos pendientes como a los pagos complementarios a los ya realizados con el importe provisional, calculado el pasado mes de octubre.

Por ello, una vez fijados los importes unitarios definitivos, el Departamento ya puede proceder al pago del 100 % del importe total a abonar en los diferentes cultivos.



La campaña de Interovic mejora la frecuencia de compra de cordero

El programa europeo para la promoción de la carne de lechal y cordero en España ha llegado a su fin con resultados muy satisfactorios. Por un lado, se ha modernizado la imagen de producto -con la entrada en el mercado de 7 nuevos cortes y 3 preparados- y, por otro, se ha logrado frenar la caída sistemática de ventas de los últimos diez años.

Antes de la puesta en marcha de la campaña de promoción, los indicadores eran muy desfavorables.

El consumo pasó de 2,69 kilos por habitante en 2008 a 1,68 kilos en 2015. En esta coyuntura, el sector, agrupado en la Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino (INTEROVIC), acordó actuar con la solicitud a la UE de este programa europeo que, desde febrero de 2015 a febrero de 2018, se ha desarrollado bajo el

lema: “*Vuelve a disfrutar de la carne de cordero*”. Una campaña histórica en el sector con la implantación de acciones y actuaciones que han ido mucho más allá de la publicidad.

La modernización de producto se ha conseguido tras un plan de I+D+i que ha dado lugar a siete nuevos cortes de lechal y cordero y tres preparados; todos ellos más pequeños, versátiles y sencillos de preparar. Algunos de éstos ya están presentes en 1 de cada 3 carni-

cerías y en los lineales de las más innovadoras cadenas de la distribución. Con la renovación de la imagen de producto se ha conseguido, asimismo, desestacionalizar el consumo, tradicionalmente ligado a celebraciones y festividades, para pasar a convertirse en una opción más de carne cotidiana que se puede ingerir en porciones individuales, más económicas que las piezas tradicionales, y formar parte de la cesta diaria de la compra.

Inlac lanza la campaña “*Di sí al menos a 3 lácteos al día*”

La Unión Europea apoya campañas que promueven un estilo de vida saludable. Con esta filosofía, ha respaldado una iniciativa puesta en marcha desde Inlac, con el objetivo de fomentar la presencia de la leche y los productos lácteos en la alimentación de los españoles, siempre dentro del marco de unas prácticas dietéticas adecuadas.

A lo largo de los próximos dos años, bajo el “*Programa de promoción de la leche y los productos lácteos en el marco de unas prácticas dietéticas adecuadas*”, se van a poner en marcha una serie de actuaciones que persiguen alcanzar el objetivo principal de la campaña, “*Di que Sí a al menos 3 lácteos al día*”, dentro de una vida activa y una dieta sana y equilibrada.

A pesar de ser uno de los alimentos esenciales en una dieta equilibrada, el consumo actual de leche y productos lácteos no alcanza las cantidades necesarias para una correcta alimentación. Éste y otros cambios en los hábitos de consumo tienen una relación directa con la salud pública europea.

Ante esta situación, Inlac y la Comisión Europea han unido

sus esfuerzos para mejorar el conocimiento que tenemos de la leche y los productos lácteos, poniendo en marcha una campaña que apuesta por mejorar la percepción que los consumidores tienen de la leche y los productos lácteos, apoyándose en mensajes científicamente avalados y explicando que hay un lácteo adecuado para cada edad y cada persona.



Lengua azul: este año en Navarra la vacunación será voluntaria

UAGN se puso en contacto con responsables de Sanidad Animal del Departamento de Desarrollo Rural del Gobierno de Navarra para obtener información sobre la situación de la enfermedad del la Lengua Azul en el ganado, y esta es la información que se nos transmite:

- La vacunación obligatoria en Navarra, frente al serotipo 8 de lengua azul, finalizó el 30 de junio de 2017.
- Este año la campaña de vacunación va a ser voluntaria y el Gobierno de Navarra no abonará su aplicación.
- En Francia la mayor parte de los focos declarados se concentran en el noroeste del país y desde el 1 de enero de 2018 todo el territorio es zona restringida frente a los serotipos 8 y 4.

La vacunación de lengua azul ha demostrado su eficacia evitando la llegada de esta enfermedad y Navarra sigue estando en zona de riesgo. Los ganaderos



que quieran seguir teniendo sus animales protegidos pueden seguir con la vacunación, voluntaria en este caso. De momento tenemos dosis del serotipo 8 de lengua azul (su fecha de caducidad es marzo de 2018) a dispo-

sición de los veterinarios que quieran utilizarlas. La vacuna sigue siendo gratuita pero os recordamos que este año no se abonará su aplicación.

La normativa actual determina que en caso de declararse un foco los movimientos de vacunos y ovinos procedentes de la zona restringida, sólo se podrán autorizar si:

1. Proceden de explotaciones vacunadas y
2. Están vacunados frente a los respectivos serotipos o si son menores de 4 meses procedan de madres vacunadas y
3. Se transporten en vehículos desinsectados.

Solicitud de reunión urgente para abordar la problemática de la Tuberculosis

Representantes de organizaciones relacionadas con el vacuno de Navarra solicitan a la Consejera de Desarrollo Rural una reunión urgente para abordar la problemática de la Tuberculosis.

La convocatoria de reunión se inscribe en dar prioridad al grave problema sin resolver de la tuberculosis en nuestra ganadería.

El 2016 la prevalencia de tuberculosis bovina en Navarra fue del 0,64 %, muy por debajo de la media nacional (2,87 %), pero lleva varios años estancada, aunque están saliendo más casos en Navarra. Sobre todo el jabalí,

junto con el tejón, son los principales reservorios de tuberculosis y factores importantes que dificultan la erradicación de la enfermedad.

Tal y como se pudo constatar en la jornada que sobre esta enfermedad se celebró en Madrid el 16 de enero a la que UAGN asistió, las principales medidas de intervención o recomenda-

ciones referidas a la fauna silvestre que se pusieron de relieve serían: Control poblacional aumentando la extracción por caza; la correcta gestión de los residuos de caza; la mejora de la bioseguridad en las instalaciones ganaderas, el acondicionamiento de balsas, abrevaderos, etc. para que no hay más reservorios de la enfermedad



COSECHA 2018

SE PODRÁ
FRACCIONAR
EL PAGO DE
LA PRIMA
EN 2 VECES

SEGURO PARA EXPLOTACIONES VITÍCOLAS

YA PUEDE CONTRATAR EL SEGURO DE PRIMAVERA



agroseguro

Más que un seguro

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • MAPFRE ESPAÑA CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • BBVASEGUROS, S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • SANTALUCÍA S.A. CÍA. DE SEGUROS • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • AGROMUTUA-MAVDA, S.D.A. MUTUA DE SEG. • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA



En 2017 la producción española de leche de vaca superó la barrera de los 7 mill. de tn

Bruselas considera necesarias medidas para frenar el incremento de la producción en la UE. Aunque lentamente, la producción en Navarra mantiene una continua línea ascendente.

Según datos recientes del FEGA, el año 2017 se cerró en España con **un incremento de la producción de leche de vaca de un 1,9 % respecto a 2016, con lo que se superó la barrera psicológica de los 7 millones de toneladas. En concreto, las entregas a primeros compradores ascendieron a 7.020.884 tn.**

El precio medio anual mejoró ligeramente respecto al año anterior y el número de ganaderos se sigue reduciendo.

Producciones y precios:

En Navarra, las vacas registradas que percibieron la ayuda acoplada de la PAC fueron 24.0312 y la producción, que mantiene una tímida línea ascendente pero continuada, se situó en 240.000 t.; a pesar de la reducción del número de explotaciones.

La tendencia en España es paralela: aumenta la producción al tiempo que se reduce el número de ganaderos. En diciembre figuraban censados en España 14.517 ganaderos de vacuno de leche, un 5,5% menos que los 15.368 censados en 2016; es decir que desaparecieron 851 ganaderos en el último año.

Respecto a los precios, la media anual fue de 0,319 €/litro, frente a los 0,301 de 2016. En diciembre de 2017 la media se situó en 0,334 €/litro,



un poco por debajo del mes anterior, pero por encima del inicio de 2016.

Controlar la producción: Bruselas ya está planteándose medidas para controlar este incremento de la producción de leche de vaca iniciado tras la desaparición del sistema de cuotas.

El fuerte aumento de la producción láctea en la UE durante estos últimos meses, sobre todo en Francia y Alemania, ha despertado todas las alarmas en Europa, tanto más cuando los stocks de leche en polvo desnatada son de 380.000 toneladas.

Nueva marca de leche en Francia: La cadena de distribución francesa Intermarché y una organización de productores de leche lanzó el pasado 6 de febrero al mercado una marca de

leche "*Les éleveurs vous disent MERCI*" (Los ganaderos les dan las gracias), que se vende al público a 0´88 €/litro, de los que el ganadero percibirá 0,44 €/litro. Intermarché explica que se pagará ese importe a 136 ganaderos miembros de la referida organización de productores. El contrato con ellos tendrá una duración de 5 años. Hay que recordar iniciativas similares en este mismo sentido como la lanzada no hace mucho por Nicolas Chabanne, distribuidor francés, que ha creado la marca "*¿Qui est le patron?*" (¿Quién es el jefe?), cuya leche se vende a 0,99 €/litro al consumidor, con un pago al ganadero de 0,39 €/litro. Iniciativas novedosas que, sin duda, requieren un seguimiento cercano.



Homologado el contrato tipo de compra-venta de leche

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el pasado 7 de marzo la Orden del Ministerio de Agricultura, por la que se homologa el contrato-tipo de suministro de leche cruda de vaca, aplicable a ganaderos con código REGA, que regirá durante un año, esto es, hasta el 8 de marzo de 2019.

La solicitud de homologación fue formulada por la Organización Interprofesional Láctea, INLAC, según los requisitos establecidos en la Ley 2/2000, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios.

Dicho contrato tipo incluye el objeto, volumen de leche cruda de vaca entregada (composición, especificaciones técnicas, calendario de entregas y tolerancia) y modalidad de recogida; el precio (fijo, variable, mixto), y las condiciones de pago del suministro; la calidad y trazabilidad; la duración –mínimo de un año, salvo que lo rechace de forma justificada el propio productor que suministra la leche- y prórroga del contrato tipo; su finalización; las



condiciones de modificación del contrato; las causas de fuerza mayor que lleven a un incumplimiento o a la suspensión del contrato; el papel de la Comisión de Seguimiento de INLAC; la conciliación de INLAC y la resolución de con-

flictos; el tratamiento y custodia de información, así como la posibilidad de compensación en su caso.

Las partes contratantes (suministrador y receptor de la leche cruda) firmarán tres o, en su caso, cuatro ejemplares.

Ovino-caprino: fijado el importe de ayudas asociadas

El Fondo Español de garantía Agraria (FEGA) ya ha fijado el importe provisional de las ayudas asociadas a los ganaderos de ovino y caprino correspondientes a 2017:

Ovino (Región peninsular): 11' 52 €/animal.

Caprino (Región peninsular): 6' 71 €/animal.

Caprino (Zonas Montaña): 8' 40 €/animal.

Estos importes son todavía pro-

visionales pero las Comunidades Autónomas ya pueden realizar el pago de esta ayuda asociada, que no podrá superar el 90% del total a pagar. Posteriormente, y antes del 30 de abril de 2018, las CC AA y una vez re-

alizados los controles administrativos y sobre el terreno determinarán con precisión el número de animales con derecho al pago de estas ayudas y el importe definitivo de las mismas.

Jornadas PAC

Durante las próximas semanas os iremos informando de las nuevas charlas de la PAC.



¿Pueden ayuntamientos prohibir el uso de transgénicos o fitos en explotaciones?

Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente y el Real Decreto 178/2004, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general para el desarrollo y ejecución de la Ley 9/2003, de 25 de abril, por la que se establece el régimen jurídico de la utilización confinada, liberación voluntaria y comercialización de organismos modificados genéticamente.

Esta ley se dicta que reserva al Estado la competencia en materia de bases y coordinación general de la sanidad y legislación básica sobre protección del medio ambiente.

Se ha hablado de si los Ayuntamientos tienen competencia para regular el uso de transgénicos y de productos fitosanitarios. Surge entonces una pregunta obvia, ¿qué consecuencias tendría esta declaración? Pues sólo hay que ver el antes y después de las ciudades que han suscrito esta propuesta. Se anuncia a bombo y platillo, pero una semana después ya está olvidada. Es un instrumento propagandístico, pero sin ninguna consecuencia práctica puesto que es imposible llevarla a cabo.

Para empezar, un Ayuntamiento no tiene competencias para regular qué se vende en las farmacias, ni qué variedad se siembra en sus campos. De hecho, en Navarra se siembra maíz transgénico. Imaginemos que el Ayuntamiento pudiera sacarse de la manga algún tipo de reglamento o normativa local que, en función de esta declaración y a la espera de que fuera tumbado por algún tribunal por arrogarse competencias ajenas,

regulara de alguna forma la presencia de transgénicos en Pamplona o en cualquier otra ciudad.

Por lo demás conviene recordar que la moda de las declaraciones municipales no es nueva. Hace 30 años hubo ciudades que se declararon desnuclearizadas, a pesar de que sus hospitales tenían unidades de medicina nuclear, y hace 15 años hubo ciudades que se declararon libres de cloro. Incluso algunas fueron más allá y trataron de evitar la cloración del agua potable. ¿Alguien se acuerda de estas declaraciones? ¿Han tenido consecuencias? Barcelona y Bilbao en su momento las firmaron, pero creo que se sigue utilizando PVC y clorando el agua potable.

Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios. Este real decreto se dicta al amparo del artículo 149.1, reglas 13.^a, 16.^a y 23.^a, de la Constitución Española, que atribuyen al Estado la competencia exclusiva en materia de, respectivamente, bases y coordinación de la plani-

ficación general de la actividad económica, bases y coordinación general de la sanidad, y legislación básica sobre protección del medio ambiente.

El decreto tiene por objeto:

- a) Establecer el marco de acción para conseguir un uso sostenible de los fitosanitarios mediante la reducción de los riesgos.
- b) La aplicación y el desarrollo reglamentario de ciertos preceptos relativos a la comercialización, la utilización y el uso racional y sostenible de los productos fitosanitarios.

Este real decreto se aplicará a todas las actividades fitosanitarias, tanto en el ámbito agrario como en ámbitos profesionales distintos. A los usos no profesionales les será de aplicación exclusivamente lo establecido para esos usos en los capítulos I, II, V, XI y XII del presente real decreto.

Las disposiciones de este real decreto se entenderán sin perjuicio de que la Administración competente en cada caso pueda aplicar el principio de cautela limitando o prohibiendo el uso de productos fitosanitarios en zonas o circunstancias específicas. Por tanto queda claro que un Ayuntamiento carece de competencias en este asunto.



UAGN Pamplona

Avda. Zaragoza, n° 21 1° - dcha.

C/ San Fermín, n° 32 bajo

Tfno.: **948 24 47 00**

Fax: **948 23 22 38**

E-mail: **uagn@uagn.es**

Web: **www.uagn.es**

FUNDAGRO

CASA GURBINDO

C/ Vuelta de Aranzadi n° 8

Tfno.: **948 24 66 05**

Fax: **948 24 38 36**

E-mail: **fundagro@uagn.es**

Web: **www.casagurbindo.es**

UAGN Tudela

C/ Alhemas, n° 4

Tfno.: **948 82 77 59**

Fax: **948 40 23 18**

E-mail: **d.gonzalez@uagn.es**

UAGN Estella

C/ María de Maeztu, n° 17

Tfno.: **948 55 52 79**

Fax: **948 55 68 35**

E-mail: **a.morras@uagn.es**

UAGN Azagra

C/ Río Ega, n° 8

Tfno.: **948 67 75 74**

Fax: **948 67 75 78**

E-mail: **s.salvatierra@uagn.es**

UAGN Elizondo

C/ Santiago, n° 30 bajo

Tfno.: **948 58 06 27**

Móvil: **610 508 738**

Fax: **948 58 06 27**

E-mail: **n.jimenez@uagn.es**

UAGN Tafalla

Plaza Cortes, n° 8

Tfno.: **948 70 03 90**

Fax: **948 70 42 43**

E-mail: **s.salvatierra@uagn.es**

Todas las noticias de actualidad del sector agrario en la Newsletter de UAGN

Desde hace varios años, UAGN realiza una newsletter semanal en la que informa a todos los agricultores y ganaderos interesados de las noticias más novedosas relativas al sector agrícola. Este boletín aporta nueva información y las últimas noticias que se

producen en nuestro sector, a nivel de Navarra, de España y de la Comunidad Europea.

Todas las personas que **deseen recibir semanalmente este boletín informativo podrán hacerlo escribiendo un mail a la dirección uagn@uagn.es**, indicando la

dirección de correo electrónico en la cual quieren recibir dicho boletín. Este servicio que ofrece la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es gratuito, así que no dudes, mantente informado semanalmente de toda la actualidad del sector agrario.

Para recibir convocatorias, jornadas y notas de prensa de UAGN

Si quiere recibir en su móvil por whatsapp las notas de prensa de UAGN, ayudas, convocatorias, jornadas... sólo tiene que guardar en la agenda el teléfono 696 27 77 06 y enviar un whatsapp diciendo que quiere formar parte de la lista de distribución, así como su nombre y apellidos y localidad y recibirá toda la información de actualidad en su teléfono de forma directa e inmediata.

Si es afiliado y no recibe la revista mensualmente puede rellenar los datos para actualizarlos y dejarlos en su oficina de UAGN más cercana:

Nombre y Apellidos

DNI

Dirección (calle, número, localidad y código postal)

Sector/es y subsector/es de la explotación/es.....

Teléfono fijo y móvil

Para recibir la newsletter semanalmente, puede rellenar el correo electrónico

Mail



Anuncios clasificados

COMPRA

Se compran queletas de dos metros de segunda mano para ovejas.

Tfno.: 615 19 37 12

Se vende grada de 5 metros.

Tfno.: 679643427

Se compra despuntadora y semichisel de 9 brazos.

Tfno. 659710840

VENTAS

Grada de discos de 3 metros y rastra de 4 metros. **Tfno: 63913 95 50**

Vendo remolque Bolaños de 10.000 kilos, está en buenas condiciones. **Tfno: 699121969, 948322086**

Se vende lote de 11,5 hectáreas de regadío en Figarol. **Tfno.: 605 02 51 27**

Se vende sembradora Sola de 3,5 metros, un remolque aguas tenias de 16tn. Cuatrismo aguirre. **Tfno.: 676 301 838**

Vendo dos rotabactor, uno de 2,50 y otro de 1,60. Dos gradas de 4 metros, 1 manual y otra de 5 metros hidráulica, 1 cosechadora John Deere de 3,60 metros, 1 tractor John Deere de 115 caballos impecable, 1 rastra con cuchilla de 2,70 metros cultivador con rodillo de 2,50 metros, Sisel con rodillo de 2,70 metros como nuevo, 1 molon con ruedas de 2,50, 2 tractores uno de 50 caballos y otro 55 caballos con dirección hidráulica, 1 dumper elevables a 3 metros y 3 mulas mecanicas de 10, 14 y 18 caballos. **Tfno.: 680472911**

Vendo rotabator Maschio de dos metros y medio más rodillo. **Tfno.:6650428949**

Se vende derechos de PAC 40,84 derechos de secano sector 0301 y 2,32 derechos de regadíos sector 1401 Caparros. **Tfno.:669023840, 676094243**

Vendo dos tractores uno de 50cv marca Fiat 411 2500€ y otro internacional 574 55cv 2900€. **Tfno.: 680472911**

Se vende acaballador de esparragos y máquina para poner plásticos. **Tfno.: 948523784/618535346**

Vendo pulverizador suspendido Aguirre 18m y 1500 litros. Ruedas estrechas delanteras 230/95 R36 y traseras 230/95 R48. **Tfno.: 618 75 74 70**

Se alquila o se venden 5 has de regadío en Baigorri. Se venden 2,5 has en Lerín (zona que se va a hacer regadío con Canal de Navarra). **Tfno.: 657803316 / 646116050**

Vendo tractor Landini F65 con tracción con 4000 horas. **Tfno. 680 31 57 61**

Sembradora monograno marca

mascar modelo flex 6 año 2012 fabricación, tiene 7 líneas convertible en 6. Los cortes de cuerpo por GPS, tiene muy poco uso, precio 11.000€. **Tfno.: 685455739**

Se vende rotavator de dos cuerpos en buen estado, acaballador de esparragos y máquina de echar plásticos. **Tfno.: 610831680**

Vendo atadora (para viña, frutales, tomate, jardinería en general) Marca Simes; Modelo 145. En buen estado. **Tfno. 618009743**

Se vende dos gradas, una de 5 metros hidráulica y otra de 4 metros manual, mula mecánica de 10 a 18 cv, cosechadora John Deere 3.60 metros, dos tractores un John deere de 113 cv doble tracción, otro de 50 cv, un rotavator con rodillo de 2.70 una rastra de 2.70 un cultivador con rodillo de 2.50 un chisel con rodillo de 2.70 como nuevo, un molón con ruedas de 2.50 un dumper elevable a 3 metros de 1500 kg y una carretilla elevable de 90 cv. **Tfno.: 680 472 911**

Se vende granja porcina con molino y mezcladora, lechoneras con unos 40 collares , sala de partos y departamentos para 40 cerdas. **Tfno.: 948 745 003.**

Se venden dos remolques de 6 toneladas de Talleres Sanz, dos abonadoras de 2500 kilos de Aguirre, una araña, un cultivador de labrar viña de vaso, una pipa para herbicida marca Industrias Sanz, una rastra de dos y medio y un molón. **Tfno: 948 745 003**

Se vende sulfateadora de la marca Sanz (Ollite). **Tfno.: 948 74 50 03**

Se vende: sinfin hidráulico 150€; remolque 6000 kg. 600€; abonadora 450kg. 250€; molón con cuchilla muy fuerte 2,70mts 600€; motobomba gasolina marca Piva. **Tfno.: 619 818 407**

Se vende bisurco y trisurco marca Aguirre, y depósito de gasóleo de 1.700litros con pistola y manguera. **Tfno.: 664562609**

Se vende sembradora Aguirre de 3 metros muy buena; chisel de 9 brazos y tractor Ebro Modelo 6100 **Tfno.: 620 355 879**

Vendo tijera de podar eléctrica marca Pellen, en buen estado. **Tfno.: 616689467**

Se alquilan, se cambian o se venden derechos de PAC region 1401. Se podrían cambiar los derechos de la región 1401 por los de la región 1101. **Tfno.: 669069210**

Se vende Tractor landini modelo 65 frutero, picador de ramas de 1.80 home y un atomizador de 1000litros **Tfno.: 948667096 (al medio día)**

Se vende cultivador de 17 brazos plegable, engancho rápido y brazo

de 27 milímetros de grueso. Por jubilación . **Tfno.: 630 41 54 74**

Vendo carretón volquete de un eje, para 1200 kgs barato. Auyentador eléctrico de gorriones y tordos, como nuevo a mitad de precio. Hormigonera pequeña, poco usada, soldadora trifásica muy barata. Rotavator de 1,20 de ancho en muy buen estado. Máquina de lavar de alta presión, es trifásica y esta en buen estado. **Tfno.: 639554504**

Se vende remolque Teymo de 8000 kg. **Tfno.: 659 615 570**

Se vende sembradora Sola 19 chorros 3 hileras con rastrillo y borra huellas seminueva, precio a convenir. **Tfno.: 669023840-676094243**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces. **Tfno.: 626474635**

Se vende 2 tractores, uno 160 D con pala y otro Fiat 411 para coleccionistas con documentación. 2 mulas mecánicas de 10 CV de Gasoil. 1 Vespino y varias herramientas más. **Tfno.: 680472911**

Se vende compresor Honda 5,5 cv (caballos) con tijeras neumáticas y abonadora de 250 kg. **Tfno.: 637 459 951**

Se vende huerta ecológica con animales: situada en Mañeru (Navarra) a 15 minutos de Pamplona, media hectárea de terreno trabajada en ecológico durante 6 años, con casetta de aperos, pozo, molino de viento, depósito de agua (capacidad de 100.000 litros), 250 m2 de invernadero, establo con yegua y 7 cabras, pajera y leñera, instalación de riego por goteo en todos los bancos, tierra fértil y libre de químicos. **Tfno.: 607 666 679**

Se vende cultivador plegable de 19 brazos, y un cuatrismo variable. **Tfno.: 676 296 669**

Se vende chisel de Oteiza de 9 brazos, bisurco Aguirre de 2 rejas, remolque Teymo de 5000 kg. **Tfno.: 648 900 522**

Se vende molon de 3 metros y de transporte 3,20 metros, con ruedas, y con cuchilla nueva (la cuchilla esta guardada, no esta puesta en el molon) totalmente repasado; sembradora Sola de 3 metros de bota y bandeja para pesar la simiente, la sembradora esta en muy buen estado, nunca ha estado en la calle. **Tfno.: 646 477 762 (Jesús)**

Vendo equipo de sembrar completo. Seminuevo. **Tfno.: 696 543 834 (Echauri)**

Vendo grada de discos de 4 metros, marca Gascón.

Tfno.: 620 189 702

Se vende rotavator Alpego de 2,5mt por jubilación. Muy buen estado. **Tfno.: 676 790241.**

Vendo sembradora marca Sola 3 mts. cajón de 500 kg; y vendo motobomba con motor marca Tiba. **Tfno.: 626 628 541**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces. **Tfno.: 626474635**

Abonadora Solano Horizonte de 2 platos y 1500 kg. Carga pales para tractor Car-gar de 4 posiciones, para atrás y para adelante. Carro 2000kg. Con ballesta y ballestín. Filtro arena para goteo. Filtro anillas con venturi acoplado. Cubo 800 l. con bomba de abonado. **Tfno.: 717 706 288-649 020 400**

Se vende molon con cuchilla de 3 metros y sembradora de 3 metros de 21 chorros. **Tfno.: 686 211 043**

Vendo sembradora de siembra directa marca John Deere Modelo 750 de 3 metros en muy buen estado, y otra sembradora de rejilla con marcadores y borra huellas de 3 metros marca Sola. **Tfno.: 609324849**

Vendo las siguientes herramientas: cultivador muy fuerte; muelle de 20; y rastrón de 3.8 m. **Tfno.: 669 033 667**

Vendo sembradora marca Sola Superfendt 888 de 3 metros de anchura, buen estado. **Tfno.: 669004504**

Se vende dos gradas una de 5 metros hidráulica como nueva y la otra de 4 metros, 4 mulas mecanicas de 10 12 14 y 18 cv. Cosechadora John Deere 3.60 de corte, 2 tractores de 90 y 45cv, Furgoneta Peugeot Boxer recién pasada la ITV, dos rotavadores de 2 metros con velocidades y otro de 3 metros con rodillo. Varias herramientas más. **Tfno.: 680 472 911**

Se venden derechos pago único región 0301. **Tfno.: 629389814**

Se vende por jubilación maquinaria agrícola: sembradora 3.5 metros combinada Vicon; chisel; abonadora Vicon 1000 kg; carro herbicida 1000 lt; rastra, etc. **Tfno.: 636 165 441**

Vendo sembradora marca Torre de 19 brazos como nueva. **Tfno.: 948 52 10 75**

Sembradora Acor de precisión de 3 metros con marcadores hidráulicos y gravilla de preparar y luces, capacidad de cajón de 800 kilos. **Tfno.: 626474635**

Corte de maíz y girasol, marca John-Deere. **Tfno.: 627400541**

Se vende sembradora de maíz y girasol marca martemak 6 filas. **Tfno.: 627400541**

Más de 100 años al servicio
comercial y empresarial
de los agricultores y
ganaderos de las
cooperativas
socias



Grupo AN
DESDE 1910

Más de 100 años de
Alimentación Natural

- Cereales
- Frutas y Verduras
- Avícola
- Porcino
- Fertilizantes
- Semillas
- Fitosanitarios
- Piensos
- Repuestos
- Carburantes
- Correduría
 - Seguros agrarios
 - Seguros generales



¡Haz el seguro en tu cooperativa! Responde siempre

El Grupo AN es vocal del
Consejo de Agropelayo
que, a su vez, está en el
Consejo de Agroseguro



Es tiempo de contratar los seguros agrarios de:

- **Herbáceos**
- **Hortalizas primavera, verano y ciclos sucesivos**
- **Olivar**
- **Cultivos forrajeros**

En la Correduría del Grupo AN tendrás
el mejor seguro de vida, coche, hogar,
salud, instalaciones, pensiones, ahorro...

Somos Correduría, somos profesionales,
trabajamos con las principales aseguradoras



A man and a woman are shown from the chest up in profile, facing each other. They are both smiling slightly. The woman is on the left, with her hair pulled back. The man is on the right, with a short beard. They are both wearing white shirts. The background is a plain, light grey.

TODO ES MÁS FÁCIL SI ESTÁS CERCA



Por eso seguimos
aquí, con la confianza
de siempre, trabajando
juntos para ayudarte
en tu operativa diaria
o en tu planificación
de futuro.